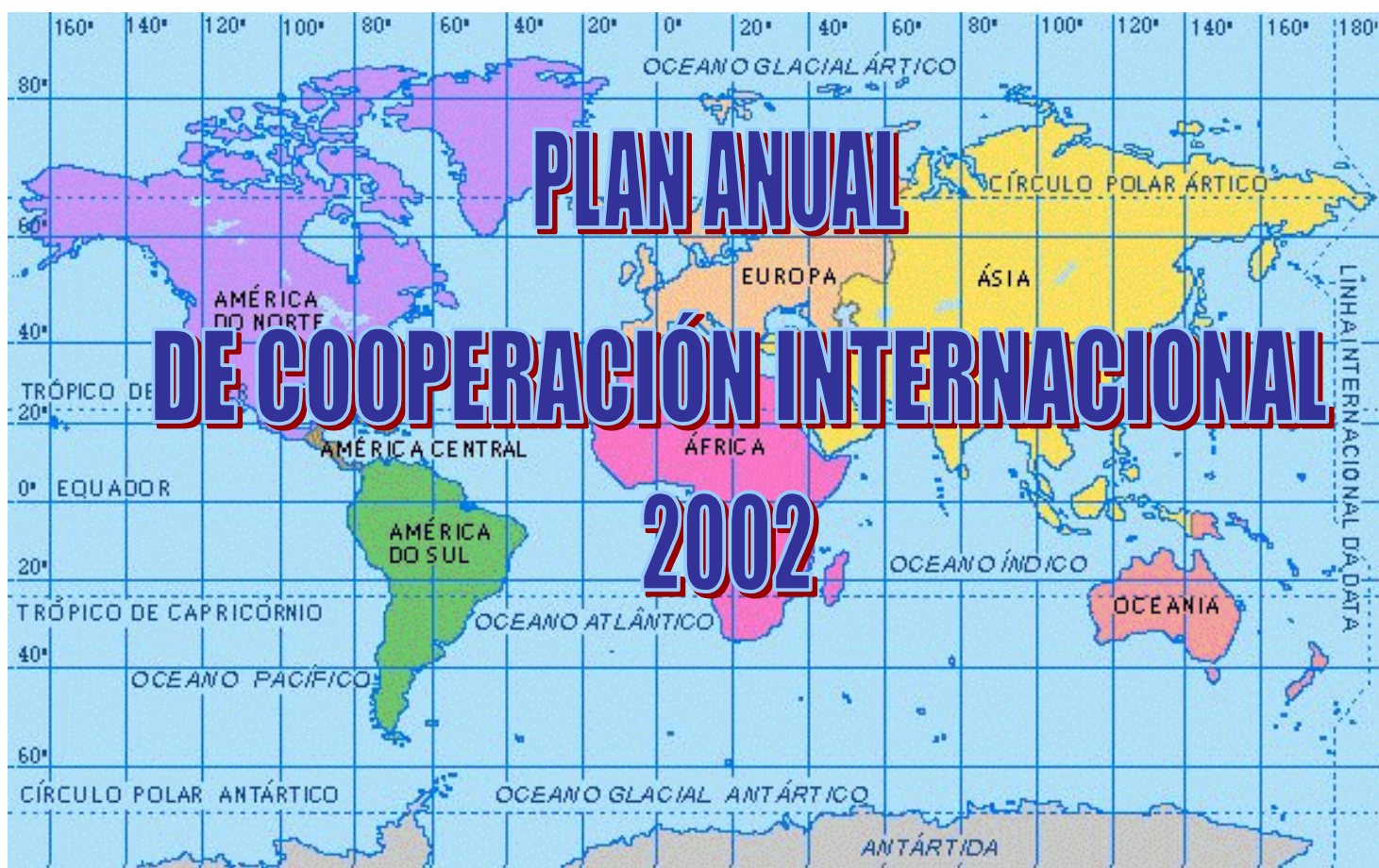


**Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional
y para Iberoamérica**



Aprobado por Consejo de Ministros 8.02.2002

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS.
- II. IBEROAMÉRICA.
- III. MAGREB, ORIENTE MEDIO Y MAURITANIA.
- IV. ÁFRICA SUBSAHARIANA.
- V. ASIA - PACÍFICO.
- VI. EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL
- VII. COOPERACIÓN MULTILATERAL.
- VIII. INSTRUMENTOS.
- IX. ACTORES DE LA A.O.D.

I. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS.

El Plan Anual 2002 desarrolla los objetivos y las prioridades horizontales, sectoriales y geográficas establecidas en el Plan Director 2001-2004. De acuerdo a lo establecido por la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Asuntos Exteriores es responsable de la dirección de la política de cooperación internacional para el desarrollo y de la coordinación de los órganos de la Administración General del Estado que realicen actuaciones en esta materia.

La Cooperación Española mantiene en el 2002 las líneas esenciales del Plan Anual 2001. El objetivo general es erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. Para ello, España promueve el desarrollo en gran medida apoyándose en su propia experiencia: construcción del Estado de Derecho, liberalización económica y ampliación de las prestaciones sociales. A través de su Cooperación Bilateral y Multilateral lucha contra las bolsas de pobreza y marginación en el mundo, especialmente las que se encuentran en los países definidos como prioritarios. Toda acción de la Cooperación Española incorporará las prioridades horizontales que define el Plan Director: la lucha contra la pobreza; la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres; y la defensa del medio ambiente.

Varios temas y acontecimientos dan un especial cariz a nuestra Cooperación al Desarrollo en 2002.

En primer lugar, durante el primer semestre España ocupará la Presidencia de la Unión Europea. A través de ella podremos impulsar un objetivo clave de nuestra Política Exterior y de nuestra Cooperación: fomentar la democracia y el Estado de Derecho como un factor constituyente del desarrollo y como condición ineludible para el éxito del proceso de apertura económica en que se encuentran inmersos la mayoría de los países programa para nuestra cooperación. La vinculación entre liberalización comercial, cooperación para el desarrollo y respeto de los derechos fundamentales y los valores democráticos, es el eje de las relaciones de la Unión Europea con los Países en Vías de Desarrollo. España ha venido impulsando la adopción de instrumentos, como los acuerdos de asociación y los reglamentos de cooperación, en los que las tres vertientes arriba citadas aparecen vinculadas. Es el caso de la cooperación de la UE con Iberoamérica, el Proceso de Barcelona con países del Mediterráneo y el nuevo marco de asociación con los países ACP.

El ejercicio de la Presidencia Española de la Unión Europea estará íntimamente conectado con el objetivo general de nuestra cooperación: la lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones. La disminución de la pobreza depende en primer lugar, de un crecimiento económico equitativo, necesario para mejorar los niveles de educación, nutrición, sanidad o servicios sociales básicos.

Una reforma necesaria en los países en desarrollo para poder estimular el crecimiento es la de la política comercial. La liberalización comercial facilita la integración de los Países en Vías de Desarrollo (PVD) en la economía mundial. España favorece dicha integración a través de su política multilateral, en la OMC, y a través de la Unión Europea, que ha asumido amplias competencias en materia comercial. Así por ejemplo, los Acuerdos de Asociación, que establecen un marco contractual a largo plazo para la apertura económica a través de la creación de Zonas de Libre Comercio, suponen una garantía adicional para la inversión extranjera, indispensable para la modernización económica. La inversión en Países en Vías de Desarrollo (PVD) constituye una contribución decisiva de España al crecimiento económico de estos países. Para la continuidad e intensificación de su esfuerzo inversor y el de otros países, España seguirá apoyando la extensión a países de nuestras regiones prioritarias de Acuerdos de Asociación con la UE.

Además, a través de la Cooperación Bilateral y Multilateral, especialmente la Cooperación Comunitaria, los organismos públicos, las empresas y las ONG españolas apoyarán los esfuerzos de los PVD para modernizar su economía, especialmente reforzando el marco institucional y social. Para ello, es necesario asegurar políticas macroeconómicas adecuadas y predecibles, pero es también importante reforzar los instrumentos reguladores que aseguren la libre competencia, la estabilidad monetaria, la transparencia de los mercados públicos y privados, la solidez del sistema bancario y otros servicios financieros y en general todos aquellos que permiten desenvolverse a las empresas en un marco de libre mercado.

Aún más importante en un contexto de liberalización económica de los PVD es promover servicios sociales que den seguridad económica a los ciudadanos, especialmente a los más pobres: redes de seguridad social, cobertura de desempleo o servicios sociales básicos.

Pero sobre todo, ni la liberalización comercial ni otras reformas económicas pueden tener éxito y facilitar el crecimiento económico y la inserción en la economía mundial de los Países en Desarrollo si no van acompañadas de reformas institucionales. Por lo tanto, la democracia y el reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos poseen una doble condición. Son el soporte básico para el Desarrollo Humano. Al mismo tiempo son el fundamento político de instituciones indispensables para el Desarrollo Humano y

sostenible. Por ello, la consolidación de regímenes democráticos y del Estado de Derecho es un objetivo prioritario de la Cooperación Española.

En todo País en Vías de Desarrollo hace falta un cierto grado de seguridad jurídica que permita el desarrollo empresarial y la afluencia de inversiones extranjeras. Ciertos sectores, indispensables para la inversión y el comercio internacional, como la banca y los seguros, necesitan un alto nivel de protección jurídica y la estabilidad a largo plazo que sólo se dan en una democracia plena. Lo mismo ocurre en el caso de la creación de empresas que requieren un importante capital fijo y tecnología sofisticada. Un sistema adecuado de finanzas públicas, una administración profesional, una judicatura independiente y eficaz, afectan tanto al ejercicio efectivo de los derechos civiles como a la vida económica. La democracia también es necesaria para el ejercicio de derechos colectivos y para que las Organizaciones Sindicales y Empresariales puedan desarrollar una cultura de negociación y consenso que permita un crecimiento estable sin graves desequilibrios sociales. En definitiva, sólo un sistema democrático de gobierno con sólidas instituciones jurídicas puede generar el grado de consenso social, la confianza y la legitimidad que un país necesita para afrontar los cambios económicos y sociales indispensables para el desarrollo.

España aporta un indudable valor añadido en este terreno, puesto que durante las últimas décadas su propio desarrollo se ha basado en la consolidación de un sistema democrático, en un intenso proceso de apertura económica y en la ampliación de la cobertura de las necesidades sociales. Es una experiencia que podemos y debemos transmitir en el marco de nuestra Cooperación para el Desarrollo.

Apoyar la democracia es para la Cooperación Española la mejor manera de actuar en la Prevención de Conflictos. La existencia de instrumentos para canalizar las diferencias, las prácticas de consenso, la posibilidad de alternancia, evitan el recurso a métodos violentos para alterar las instituciones. Es el caso especialmente en países con fuertes desigualdades sociales o étnicas.

Por otra parte, fenómenos como las bolsas de pobreza, la discriminación por razón de sexo u otros motivos, como los étnicos o religiosos, la degradación medioambiental, la existencia de fuertes desigualdades, de conflictos armados o delincuencia grave, pueden subsistir incluso a pesar de largos periodos de crecimiento en algunos países. Aunque sólo se puede combatir con eficacia estos problemas en el marco de sistemas democráticos, es también indispensable una decidida y generosa contribución de la Cooperación Internacional. Por ello, la Cooperación Española mantendrá durante 2002 objetivos específicos como la cobertura de las necesidades sociales básicas, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la protección del Medio Ambiente, o la

prevención y asistencia en situaciones de emergencia. La Cooperación Española dedicará la mayor parte de sus recursos financieros a estos objetivos. Además, es necesario tener en cuenta que los gobiernos que emprenden reformas económicas en profundidad pueden pasar por dificultades, especialmente cuando coinciden con periodos de transición política. La estabilización requiere ajustes fiscales y la liberalización comercial puede en un primer momento dañar a empresas y colectivos previamente protegidos. La transferencia de recursos a los más pobres es en estos casos también un eficaz apoyo a la democracia.

Dentro de los anteriores objetivos, la Educación será, junto con la democracia y el Estado de Derecho, el otro eje prioritario de la política de Cooperación Española durante el año 2002. La educación es una de las bases para la participación política y la defensa de derechos individuales y colectivos. Desde el punto de vista económico, es un factor de incremento de la productividad y la especialización. Fomenta la iniciativa individual y la actividad empresarial. Un buen sistema educativo es también necesario para los procesos de concertación social que permiten la modernización económica y social y la consolidación de la democracia. La Cooperación Española tiene una amplia experiencia en programas educativos en sus diversos niveles de educación básica, secundaria, formación profesional y universitaria. A lo largo de 2002 se procederá a la reforma del sistema de becas para adaptarlo mejor a las necesidades de la Cooperación para el Desarrollo. También, a través de las becas, se atenderá, con criterios de calidad, a la formación de personas capaces de impulsar procesos de reforma jurídica, económica y política en los PVD. Por último, se dará prioridad a la elaboración de una Estrategia Sectorial en Educación, como elemento integrante de la lucha contra la pobreza, que permita coordinar todas las acciones de cooperación en este terreno.

Muy vinculada a la educación está la Política Cultural, que es un aspecto específico y destacado de nuestra Cooperación para el Desarrollo. España cuenta con una larga tradición en este ámbito. Nuestros Centros Culturales en el exterior proyectan la imagen de una España cuya diversidad cultural es testimonio de su pluralismo social y político. Pero también pueden hacer una aportación específica de apoyo a otros instrumentos de cooperación organizando debates, promoviendo publicaciones y actuando sobre los medios intelectuales y artísticos de los países prioritarios para facilitar la consecución de los objetivos de nuestra Cooperación para el Desarrollo. Las dimensiones cultural y educativa serán debidamente tenidas en cuenta a la hora de diseñar las estrategias país y sectoriales, ya que la transmisión de ideas, conocimientos y capacidades debe siempre acompañar a la transferencia de recursos financieros.

El acceso de los PVDs a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información es una condición necesaria para que los países en desarrollo puedan aprovechar todos los beneficios que ofrece la globalización. Es especialmente importante para mejorar la calidad de la educación y, desde esta perspectiva, la Cooperación Española estudiará iniciativas que permitan el desarrollo de las infraestructuras informativas y la mejora de las formas y contenidos de la información.

En el ámbito de la Cooperación Multilateral, España defenderá el principio de primacía en la recepción de la ayuda de los países con sincera voluntad de construir un Estado de Derecho y consolidar la democracia, puesto que la ayuda exterior debe actuar en el contexto de cambios emprendidos por los propios países beneficiarios. Cuando falta voluntad política para proceder a reformas internas, la Cooperación Internacional resulta ineficaz para promover el desarrollo.

Respecto a la Cooperación Descentralizada, a través de la cual España canaliza una cuarta parte de su AOD bilateral, se estudiarán formas de aumentar la complementariedad, coordinación y coherencia entre las acciones de cooperación de los distintos actores. Para ello se buscará intensificar al máximo los flujos de información entre los departamentos de cooperación para el desarrollo de la Administración Central, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Por último, en la planificación de la Cooperación Española, así como de cara a la coordinación y complementariedad entre las políticas de ayuda de los distintos donantes, se tendrá especialmente en cuenta el carácter e intensidad de los crecientes flujos migratorios dirigidos hacia España y el resto de los países de la Unión Europea, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de las personas a poder llevar una existencia digna en sus países de origen y regular y dignificar el fenómeno migratorio. Se fomentará el estudio de formas de coordinación e intercambio de información entre la Política de Cooperación para el Desarrollo y la vertiente exterior de la Política de Inmigración, y se procurará identificar estrategias, programas y proyectos tendentes a mejorar la cobertura de las necesidades sociales básicas y la información a la población de los países y regiones con mayores índices de migración.

En este proceso, se tendrá especialmente en cuenta el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO), aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 30 de marzo de 2001.

II. IBEROAMÉRICA.

La Ley de Cooperación Internacional establece, en su artículo 6, que los países de Iberoamérica constituyen un área geográfica de actuación preferente. En cumplimiento de esta prioridad legal y por razones históricas y de lucha contra la pobreza, Iberoamérica es la región en la que se concentran más de la mitad de los recursos de la Cooperación Española.

Entre los cambios y avances que han tenido lugar en Iberoamérica en la pasada década, destacan los procesos de consolidación de la democracia en la región y de reforma económica. Además Iberoamérica afronta el desafío que suponen los acuerdos en materia de comercio de la Unión Europea con Mercosur, Chile y México y el establecimiento de una Zona de Libre Comercio continental a partir del año 2005. Necesariamente, estos acuerdos implicarán más reformas para poder hacer frente a la competencia con economías más industrializadas.

A pesar de los cambios de los años noventa, el crecimiento anual medio de la región fue sólo de un 3,2%, insuficiente para superar los problemas del sub-desarrollo y eliminar las todavía importantes bolsas de pobreza existentes. Sin duda, de cara a la consolidación de la democracia y a las importantes reformas que aún quedan por emprender, la región deberá reforzar las estructuras jurídicas, ampliar el diálogo social y luchar contra los desequilibrios sociales y la pobreza. Aún hay muchos países, como la mayoría de los países programa para nuestra cooperación, que no superan los 2.000 dólares de renta per cápita.

Apoyar la democracia, ayudar a los países a reformar sus instituciones económicas y jurídicas, y atender las necesidades de la población más desfavorecida, constituyen las principales líneas de acción de la Cooperación Española en Iberoamérica.

II-1. Actividades de carácter regional.

La Cooperación Española llevará a cabo programas de cooperación horizontales de ámbito y vocación global iberoamericana. Destacan en este sentido el programa medioambiental Araucaria, el programa de preservación del patrimonio, el programa indígena, los programas regionales de formación, y en especial el PAEBA, de alfabetización de adultos. Asimismo, continuarán las aportaciones a los programas derivados de las Cumbres Iberoamericanas.

La Cooperación Española prestará también una especial atención a los procesos de integración regional. Este es el caso, en particular, de la Comunidad Andina de Naciones, del Sistema de Integración Centroamericano y de la colaboración con el Parlamento Centroamericano. Además, la Cooperación Española diseñará durante el próximo año una estrategia para Centroamérica en la que se prestará una especial atención al fortalecimiento de la integración regional.

Los Centros de Formación de la Cooperación Española (en Antigua, Guatemala; Cartagena de Indias, Colombia; y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) proseguirán con sus actividades de temática multidisciplinar dentro de la región iberoamericana.

II-2. América del Sur.

Los países prioritarios de la Cooperación Española son Bolivia, Perú, Ecuador y Paraguay. También se seguirán realizando actividades de cooperación con los demás países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y Venezuela.

Necesidades sociales básicas.

Sanidad. En salud, se atenderá a la mejora de la cobertura y calidad de la sanidad pública a través de la formación de recursos humanos y la dotación de hospitales, fundamentalmente en Bolivia. En Ecuador se continuará con el apoyo al Hospital Isidro Ayora en Quito.

Educación básica. Se apoyará la mejora de la educación primaria a través de la formación de profesores y gestores del sistema educativo. En Paraguay se pondrá en marcha el Programa Bilingüe de Alfabetización de Jóvenes y Adultos.

En Perú y Bolivia se llevarán a cabo acciones en materia de Seguridad Alimentaria, en gran medida vinculadas al desarrollo de cultivos alternativos.

En Ecuador se financiarán infraestructuras de Agua y Saneamiento Básico.

Inversión en el ser humano.

Se dará prioridad al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos competentes, a la formación técnica y profesional, a la cooperación interuniversitaria y a la educación superior a través del Programa de Becas. También se financiará la compra de Equipamiento para la Educación en Bolivia.

En todos los países se dará continuidad al Programa de Preservación del Patrimonio y a sus Escuelas Taller, y a los programas de la cooperación cultural, a través de los Centros Culturales de la Cooperación Española.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

Además del objetivo general de creación y mantenimiento de infraestructuras económicas, se prestará un especial apoyo a las iniciativas productivas de los sectores más pobres, en especial en el ámbito de las Instituciones Financieras que trabajan con microempresas.

En Ecuador se financiará la reconstrucción de puentes y otras infraestructuras de transporte. También se llevarán a cabo programas de desarrollo rural integral en los sectores agropecuario, agroindustrial y turístico. En Bolivia se prestará especial atención a los proyectos de desarrollo alternativo en las zonas de producción ilegal de coca.

En Bolivia se continuará con proyectos de electrificación, como el de instalación de paneles solares para producción de energía eléctrica en el Altiplano, de infraestructuras (aeropuerto), o el de actividades turísticas. En Perú tendrá especial importancia el proyecto de apoyo a los centros de innovación tecnológica que inciden en la modernización y competitividad de sectores clave en la lucha contra la pobreza.

Defensa del Medio Ambiente.

Se continuará el desarrollo del Programa Araucaria en la región a través de los Proyectos Integrales en Apolobamba en Bolivia, Galápagos en Ecuador, en Amazonas Nauta, en el Valle del Colca en Perú y en el Parque Nacional Lanín en Argentina.

Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

La Cooperación Española tiene varios campos básicos de actuación en este sector. Por un lado el área judicial, como por ejemplo a través de la formación de jueces y fiscales en Bolivia. Por otro, el apoyo a la modernización de las instituciones de la Administración Pública. También se fomentará el fortalecimiento de los cauces de participación política de la población y la defensa de los Derechos Humanos, en particular fortaleciendo la institución del Defensor del Pueblo.

Prevención de Conflictos.

Se continuará desarrollando acciones enmarcadas en el apoyo al Plan Binacional Perú-Ecuador de Desarrollo de la Región Fronteriza, en el que la Cooperación Española es uno de los principales donantes. La cuenca del río Catamayo-Chira será nuestro principal núcleo de concentración.

Será también objeto de atención prioritaria Colombia. Se mantendrá el compromiso de la Cooperación Española con el avance del proceso de paz sobre la base del “Desarrollo para la Paz”, esto es, apoyando acciones de carácter integral dirigidas a desactivar los factores generadores de violencia y su impacto sobre las principales variables de desarrollo. Si bien se desarrollarán acciones en todos los sectores, la cobertura de las necesidades sociales básicas, la inversión en el ser humano y la dotación y mejora de infraestructuras y promoción del tejido económico recibirán una especial atención, siendo objeto de atención preferente los colectivos sociales más vulnerables.

II-3. Centroamérica México y Caribe.

El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana son los países considerados prioritarios en la región, aunque también se realizarán acciones de cooperación en otros países como Costa Rica, Cuba, México, Panamá.

En cuanto a los países del Caribe anglófono, España realizará actividades especialmente importantes con países con los que no existía una tradición de cooperación mutua.

Necesidades Sociales Básicas.

Educación. En este ámbito destacan los programas de educación básica y de alfabetización de adultos (PAEBA).

Sanidad. Se actuará en el sector de la atención primaria en áreas rurales y a través del equipamiento y la construcción de infraestructuras básicas, con una especial atención a la reducción de los altos índices de mortalidad infantil y materna.

Infraestructuras para Servicios Básicos. Se trabajará en el abastecimiento y depuración de agua, la construcción de viviendas para paliar los daños causados por los desastres naturales, la mejora del alcantarillado, sistemas de recogida de basuras y la electrificación de áreas rurales y urbanas marginales. Mención especial merece el caso de El Salvador,

cuyas importantes necesidades de reconstrucción absorberán una parte importante de la ayuda española a ese país.

Inversión en el ser humano.

En toda la región se prestará una especial atención a la educación técnica y profesional. En Nicaragua y Honduras, se ofrecerá asistencia técnica a los procesos de reforma educativa que se dan en estos países. También en Nicaragua, destaca el apoyo a la preservación del patrimonio cultural nicaragüense. En El Salvador, a medida que la situación social y económica se vaya normalizando, este sector recobrará la importancia que tenía antes de los terremotos.

Se dará continuidad al Programa de Preservación del Patrimonio y a sus Escuelas Taller, y a los programas de la cooperación cultural, a través de los Centros Culturales de la Cooperación Española.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

La Cooperación Española se centrará en los sectores agropecuario, pesquero, turístico, transporte aéreo y eléctrico, debiendo destacarse la intervención a través de microcréditos y el apoyo a iniciativas municipales de promoción económica. Como marco general cabe citar el Programa de “Mitigación de desastres naturales en Centroamérica”, elaborado por los Ministerios españoles de Asuntos Exteriores y Ciencia y Tecnología, que propone medidas para reducir la alta vulnerabilidad de las infraestructuras de los países de la zona. Se financiará, también en la región, la mejora de los sistemas de Protección Civil. En la República Dominicana, a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo, se financiarán proyectos de depuración de agua, recogida de basuras, sector eléctrico y riego.

Medio ambiente.

Además del programa Araucaria, de carácter regional, en el ámbito rural se respaldarán proyectos dirigidos a controlar el proceso de degradación de suelos, drenaje de tierras inundadas, lucha contra la erosión y repoblación forestal. En áreas urbanas se prevén acciones de educación ambiental, proyectos de saneamiento y gestión de residuos y programas de ordenamiento municipal. Mención especial en este sector merece Nicaragua, país que posee 70 espacios protegidos de los que sólo 9 tienen planes de gestión, debido a lo cual se apoyará el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Por otro lado también se financiarán acciones que fomenten un desarrollo sostenible de la franja fronteriza Haití-República Dominicana.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno.

La Cooperación Española trabajará en los siguientes ámbitos:

- Derechos Humanos. Formación de jueces, magistrados y otros agentes jurídicos en todos los países de Centroamérica; sistema penitenciario; formación en Derechos Humanos de la Policía Nacional; fortalecimiento institucional de las Oficinas de Derechos Humanos.
- Participación social. Transparencia y apertura de procesos electorales. Fortalecimiento de la sociedad civil.
- Reforma de la administración. Modernización y profesionalización de la Administración Central y descentralización y mejora de la Administración Municipal, colaborando en este último campo con la Fundación DEMUCA (Desarrollo Municipal para Centroamérica), que lleva a cabo proyectos en todos los países de la zona.

Prevención de Conflictos.

Las actuaciones de este sector se centrarán sobre todo en Guatemala, país en el que se seguirá apoyando el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Además de las actuaciones en de apoyo a la consolidación del Estado de Derecho y las centradas en sectores sociales básicos, se hará un esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de la población civil afectada.

III. NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO

Esta región, considerada por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo como un área geográfica de actuación preferente, se encuentra en un momento de transición económica y política. La Declaración de Barcelona articula los principios básicos de la Asociación entre Europa y los países del Mediterráneo. La Declaración fue suscrita por todos los países programa para España en la región. Sus tres capítulos definen la relación de la Unión Europea con el Mediterráneo sur: en el ámbito político se instaura un diálogo centrado en la seguridad común y en la promoción de la democracia y del respeto de los Derechos Humanos; en el ámbito económico, se prevé el establecimiento de una zona de prosperidad compartida en el año 2010 cuyos cimientos son la liberalización comercial y la cooperación al desarrollo; en el terreno cultural se establece un amplio diálogo de sociedades y civilizaciones.

La cooperación bilateral actúa en el marco del Proceso de Barcelona, activamente promovido por España:

- Dando prioridad a los sectores sociales básicos. La negociación de zonas de libre comercio se encuentra muy avanzada. Al principio los procesos de ajuste y la exposición a la competencia de economías tradicionalmente muy cerradas frente al exterior pueden tener un cierto impacto sobre una población en situación ya muy difícil, aunque a medio plazo los beneficios de una mayor inversión y productividad derivadas de la liberalización se traducirán en un incremento sustancial de la renta per cápita. España, a través de sus ONG y acciones directas de la Cooperación Bilateral, continuará haciendo un especial esfuerzo en beneficio de los más pobres.

- Mediante acciones de asistencia técnica para el apoyo a la transición a la democracia y el fortalecimiento del tejido económico y empresarial de nuestros socios. Durante el año 2002 la cooperación española hará un esfuerzo especial para ordenar las intervenciones en estas áreas a través de programas horizontales para todos los países de la región. También buscará la coordinación y complementariedad con MEDA. En este caso, el objetivo es tener una participación activa en la programación y, a través de nuestras empresas y ONG, en la ejecución de programas en sectores de interés, como la reforma del sector financiero, industrial, privatizaciones, etc., a los que, una vez modernizados, podrían concurrir inversiones privadas españolas en países prioritarios.

- Integrando horizontalmente en los proyectos los conceptos y valores del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en el conjunto de la región, a través de la puesta en marcha del Programa Azahar.

- A través de su cooperación cultural. En los países de la zona, el deseo de modernización convive con una relación conflictiva con los valores occidentales y el temor de perder su identidad cultural por parte de amplias capas de la población. Es imprescindible que la cooperación económica y la liberalización comercial se vean acompañadas de un esfuerzo de diálogo en el terreno de la cultura. España cuenta con una especial ventaja comparativa. Dispone de una amplia red de Centros Culturales y Centros Educativos del Instituto Cervantes. Por otra parte, España es percibida como ejemplo de sociedad mediterránea que ha llevado a cabo con éxito una transición política y económica.

Los países programa de la cooperación española en el área son: Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, la población Saharaui y los Territorios Palestinos.

Mauritania y la Población Saharaui quedan fuera del ámbito del Proceso de Barcelona. Debido a la especificidad de su situación, la cooperación se centrará en mayor medida en la cobertura de necesidades sociales básicas y en la inversión en el ser humano. Por otra parte, Egipto recibirá atención especial durante 2002. La Cooperación Española también financiará acciones en los demás países de la región, especialmente Jordania, Siria y Líbano.

Cobertura de las necesidades sociales básicas.

Las principales acciones de la cooperación española se centrarán en las siguientes áreas:

Educación. Proyectos de alfabetización y de extensión y mejora de las infraestructuras y equipamientos, especialmente en Marruecos, Mauritania y Territorios Palestinos.

Sanidad básica. En Marruecos se apoyará la mejora de la red de centros de salud en las provincias del Norte, del programa de salud materno-infantil y del programa de apoyo a la red hospitalaria. En Mauritania se apoyará la puesta en marcha del Hospital de Nouadhibou y se desarrollarán acciones en formación. En Túnez se apoyará la mejora de las maternidades. En los Territorios Palestinos, además de las infraestructuras básicas de atención primaria y equipamiento de hospitales, se prestará especial atención a los programas de salud materno-infantil.

Abastecimiento de agua potable y sistemas de saneamiento básicos. Se realizarán proyectos de abastecimiento, desalinización y gestión del agua y de residuos sólidos en todos los países y territorios prioritarios. Cabe citar varios proyectos: Alhucemas, Ferkhana y Beni-Chiker en Marruecos; Nouadhibou y Chinguetti en Mauritania; otros en los Territorios Palestinos y Túnez. También en Túnez y Territorios Palestinos se ejecutarán proyectos de tratamiento de residuos sólidos.

Desarrollo rural. En Marruecos se puede destacar el Programa de Desarrollo Integral en Ued-Lau. En Túnez, el de Ued el-Jeirat. En los Territorios Palestinos, diversas líneas de actuación que incluyen apoyos a la pequeña y mediana empresa y la concesión de microcréditos. En Mauritania se seguirá apoyando la política de seguridad alimentaria.

Invertir en el ser humano.

Formación. En todos los países se concederán becas y apoyo a la formación profesional y a la mejora de la calidad y contenidos de la enseñanza, incluyendo formación de profesores y elaboración de material docente. Así, por ejemplo, en Túnez, se apoyará la Reforma de la Formación Profesional, financiando proyectos relacionados con el Programa MANFORM, que impulsa BIRD y la UE.

Cooperación Cultural. Entre las actividades de difusión de la cultura española, se financiarán lectorados de español en las principales universidades de estos países y cursos en los Centros Culturales. La protección y revalorización del patrimonio cultural de la zona se impulsará para potenciar sus atractivos turísticos como medio de incrementar los recursos económicos del sector. Se continuarán los proyectos actualmente en curso en varios países, como Túnez (Fuerte de Santiago en la Isla de Chikly, y Testur, ciudad de origen morisco) y Jordania (Recintos omeyas de la Ciudadela en Ammán, y Castillo, Baños y mezquita en la región de Zarqa), entre otros.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

El objetivo primordial en este área será la mejora del entorno económico y la estructura productiva ante el desafío que supone el establecimiento de Zonas de Libre Cambio con la Unión Europea. Además de las acciones de formación, se dará prioridad al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. En cuanto a los sectores, se prestará una especial atención a algunos en los que España aporta valor añadido:

- Agricultura. En especial, el manejo del agua de riego para utilizar este recurso tan escaso de la forma más eficiente posible, así como el fomento de una agricultura sostenible y la valorización de las producciones locales.
- Pesca. Se desarrollarán proyectos en Túnez y sobre todo en Mauritania.
- Sector energético. En todos los países se desarrollarán proyectos, especialmente en el sector eléctrico. En Túnez está previsto continuar con proyectos que introduzcan energías renovables. En Marruecos se apoyará el Plan de Electrificación Rural en la Región del Norte (PERGNORD) y se promoverá el uso de energías renovables y alternativas y la utilización eficiente de la energía. En Mauritania se financiarán infraestructuras en el sector petrolífero.

- Turismo. En Marruecos se apoyará la rehabilitación y equipamiento del Instituto Técnico de Hostelería y Turismo. En Mauritania se intentará desarrollar el turismo sahariano, con un fuerte contenido cultural.

Además se financiará el sector del transporte ferroviario en Túnez, y el de tecnología agrícola en Marruecos.

Defensa del medio ambiente.

La Cooperación Española en este sector pondrá especial atención en la ejecución del Programa Azahar, programa horizontal de ámbito de actuación regional en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el conjunto del Mediterráneo, que dirige sus acciones en tres áreas diferenciadas: cambio climático, lucha contra la desertización, protección de la biodiversidad.

Desarrollo institucional, Participación social y Buen Gobierno.

La Cooperación Española pondrá especial énfasis en fomentar la democracia y el respecto a los Derechos Humanos. También prestará atención al fortalecimiento de las Administraciones Central y Local, al desarrollo de la sociedad civil, a la mejora en la Administración de Justicia y a la reforma y modernización de la Legislación Laboral. Cabe citar a título de ejemplo algunas actividades previstas: en Marruecos se continuará apoyando a la Agencia para el Desarrollo del Norte y se dará asesoramiento para el control del tráfico de estupefacientes. En Mauritania se fomentará el uso eficiente de la ayuda internacional en la Administración Mauritana.

Prevención de conflictos.

La cooperación con los países de Oriente Medio apoya el esfuerzo de España para rebajar la tensión en la zona y contribuye a difundir una cultura de paz. La concentración de la Cooperación Española en los Territorios Palestinos es la mejor forma de contribuir al Proceso de Paz. Desde esta perspectiva, España seguirá prestando un especial apoyo a la población palestina en los Territorios Palestinos, tanto a través de la UNRWA como de las ONGD y la cooperación directa de la AECI.

Aunque la situación actual no permite hacer previsiones, si en algún momento se desbloquearan las bandas siria, palestina y libanesa del proceso, la Cooperación

Española consideraría la intensificación de la cooperación regional para reforzar la dimensión multilateral del proceso de paz.

IV. ÁFRICA SUBSAHARIANA

Los países programa en este sector son, además de Guinea Ecuatorial, país con el que mantenemos especiales lazos de amistad, históricos y culturales, Angola, Mozambique, Cabo Verde, Guinea Bissau, Namibia, Santo Tomé y Príncipe y Senegal. También se prestará especial atención a Sudáfrica y se realizarán actividades de cooperación en otros países de la región.

Necesidades sociales básicas.

Educación básica. Se pondrá especial énfasis en favorecer la alfabetización y el acceso a la educación a los grupos más vulnerables. Las intervenciones se centrarán en Guinea Ecuatorial, Angola, Mozambique y Cabo Verde.

Sanidad básica. La Cooperación Española llevará a cabo acciones centradas en la extensión de los servicios sanitarios básicos y el control de enfermedades tropicales en Guinea Ecuatorial, Angola, Mozambique, Namibia y Sudáfrica.

Agua potable y saneamientos básicos. La Cooperación Española continuará ejecutando programas y proyectos para aumentar el porcentaje de población con acceso a estos servicios. Estas acciones se desarrollarán preferentemente en Namibia, Guinea Ecuatorial, Angola y Mozambique.

Ayuda de Emergencia. Las periódicas crisis alimentarias que sufre la región hacen prever nuevas intervenciones de la Cooperación Española.

Inversión en el ser humano.

En formación profesional, se seguirán financiando proyectos, especialmente en Guinea Ecuatorial, Namibia, Angola y Mozambique.

Cooperación cultural y educativa. Aparte de las actividades de protección del Patrimonio Cultural, se mantendrán los lectorados de español en las universidades de la región y los colegios españoles que funcionan en la actualidad. En Cabo Verde se financiará la rehabilitación de Ciudad Velha, proyecto para dinamizar la vida económica y cultural apoyándose en las posibilidades del turismo. Además en 2002 se inaugurará el nuevo colegio español y el nuevo Centro Cultural de Malabo.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

La Cooperación Española concentrará principalmente sus acciones en la promoción del tejido económico, principalmente en los sectores agropecuario, pesquero y energético. También se mantendrán los proyectos de apoyo al sector turístico, especialmente en Sudáfrica.

Sector agropecuario. Se apoyarán las iniciativas económicas de actores locales, especialmente para el desarrollo de cooperativas y microempresas, para paliar la inseguridad alimentaria de la población campesina.

Sector pesquero. La experiencia de España en este ámbito nos permite aportar un valor añadido en los países costeros. Se financiarán proyectos en el ámbito de la formación de recursos humanos y la mejora en el aprovechamiento de esos recursos en Angola, Mozambique, Namibia, Santo Tomé y Príncipe y Senegal.

Sector Energético. Se desarrollarán proyectos en la mayoría de los países prioritarios, especialmente en el sector eléctrico de Angola y Mozambique.

Defensa del medio ambiente.

Se apoyarán iniciativas públicas y privadas que desarrollen un plan y acciones concretas de conservación de la biodiversidad y uso racional y sostenible de los recursos naturales. El país de mayor concentración de proyectos concretos será Guinea Ecuatorial.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno.

La cooperación fomentará un mayor respeto de los Derechos Humanos y una mayor participación de los ciudadanos en los procesos políticos, así como un buen funcionamiento de la Administración. España formará a la Policía en Mozambique. En Guinea Ecuatorial se apoyarán acciones de fortalecimiento institucional de la administración a través de asistencias técnicas.

Prevención de Conflictos.

Es preciso destacar el apoyo de la Cooperación Española al Centro de Prevención de Conflictos de la OUA.

V. ASIA- PACÍFICO

El Plan Asia- Pacífico del Gobierno Español fija como prioridad incrementar la presencia española en la región. Esta es la perspectiva que mantiene la cooperación española en la zona, que ha determinado tres países programa: Filipinas, China y Vietnam. Timor Oriental culminará su independencia en 2002 y recibirá apoyo de la Cooperación Española en el marco del proceso tutelado por Naciones Unidas. También se financiarán acciones en los países de la antigua Oceanía Española (Palaos y los Estados Federados de Micronesia).

Necesidades sociales básicas.

Es un sector clave de nuestra cooperación, ya que supone más del 50% de la ayuda destinada a Filipinas y Vietnam, siendo los principales subsectores comunes el abastecimiento y depuración de agua, el tratamiento de residuos sólidos y la sanidad, estando previsto el apoyo al equipamiento de varios hospitales en Filipinas y Vietnam.

Inversión en el ser humano.

Se trata del sector donde también se desarrolla un gran número de acciones mediante becas, formación de profesores y distribución de material educativo. A partir de 2002 la Cooperación Española se concentrará en la transferencia de capacidad de gestión y de tecnología a través de programas de formación y asistencia técnica. Se prestará también una especial atención a la capacitación en los sectores agrario, forestal, pesquero, industrial y de seguridad alimentaria.

Además, y singularmente, las actuaciones en Filipinas van encaminadas a estimular los valores que refuerzan su identidad cultural histórica: promoción de la lengua española por medio del programa permanente de enseñanza del español del Instituto Cervantes, el programa de lectorados y las becas en España para el reciclaje de profesores de español; preservación del patrimonio común.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

Uno de los principales objetivos de la cooperación y su contribución al **Plan Asia-Pacífico**, que fija como prioridad incrementar la presencia española en la región, consiste en programas y proyectos que aporten nuestras experiencias positivas en aspectos de liberalización económica y transición política a los procesos de transformación que vive Asia. Una estrategia para esta región será el refuerzo de la pequeña y mediana empresa a través de formación de empresarios, programas de crédito, transferencia de tecnología, y capacitación de recursos humanos. También se financiarán proyectos de señalización marítima y procesamiento de alimentos (Vietnam), mejora de tecnología agraria (China) y energía solar (Filipinas).

Defensa del medio ambiente.

En estas zonas, el aumento de la población y el crecimiento económico están afectando negativamente al Medio Ambiente. La capa forestal se ha visto reducida considerablemente en los últimos cincuenta años. De ahí la necesidad de sensibilizar de la población en cuanto a la importancia de la protección medioambiental y del desarrollo sostenible. La Cooperación Española trabajará en programas de Medio Ambiente en China y también de reforestación y conservación de zonas rurales en Vietnam y Filipinas.

Participación social, Desarrollo institucional y Buen Gobierno.

Dada la etapa de transición por la que están pasando estos países, se prestará apoyo a las instituciones públicas, en especial las encargadas de los planes de desarrollo y de las reformas económicas. Es el caso de Filipinas, país en el que España apoya a la Agencia encargada del diseño de la política económica.

Prevención de conflictos.

En Filipinas se apoya el Plan Nacional de Paz y Desarrollo en Mindanao, para el fortalecimiento de la paz y la desmovilización de la guerrilla.

VI. EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

España contribuye a la estabilidad en Europa a través de su cooperación con los países de Europa Central y Oriental, tratando de apoyar el proceso de paz en los Balcanes y las reformas de los Países en Transición. Los países programa en esta región son: Albania, Bosnia y Herzegovina y la República Federal de Yugoslavia, aunque también se realizarán actividades de cooperación con otros países de la zona.

Cobertura de las necesidades sociales básicas.

Educación. La Cooperación Española realizará proyectos de rehabilitación o construcción de centros de enseñanza primaria y secundaria.

Suministro de agua y saneamiento. Se prestará asistencia técnica a las empresas de gestión de agua. En Bosnia y Herzegovina y en Albania se financiarán plantas de tratamiento de aguas y potabilizadoras.

Sanidad básica. La Cooperación Española financiará la reparación y el equipamiento de centros de salud y la formación personal.

Vivienda. Como consecuencia de la guerra, el déficit sigue siendo enorme. Se ejecutarán proyectos de rehabilitación de viviendas a través de ONGD, que se verán complementados con otras acciones que fomenten y apoyen el retorno de población refugiada y desplazada.

Inversión en el ser humano.

La prioridad se sitúa en el fomento de los intercambios con centros educativos españoles, el apoyo a la educación superior y a la consolidación de la cooperación interuniversitaria.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

En infraestructuras, la Cooperación Española se concentrará en los sectores de electricidad y telecomunicaciones en los que ya tiene una cierta presencia. En promoción del tejido económico, dependiendo de las conclusiones obtenidas por la misión de evaluación de microcréditos, se apoyará a la pequeña y mediana empresa.

Defensa del medio ambiente.

En el marco del programa Azahar se prestará especial atención a la gestión de los recursos naturales, especialmente los hidrográficos y la contaminación industrial.

Participación y buen gobierno.

La Cooperación Española ejecutará proyectos de ámbito regional. Prestará asistencia legal a los refugiados y desplazados para que recuperen sus derechos después del conflicto. También se desarrollarán actividades de cooperación judicial, asistencias técnicas a colegios de abogados y a la figura del Defensor del Pueblo.

Prevención de Conflictos.

La paz en la región se mantiene gracias a una fuerte presencia militar extranjera y a una importante ayuda internacional. Las Fuerzas Armadas Españolas deben permanecer, con el nivel que en cada momento se determine más adecuado, participando en el control y vigilancia de la paz. La Cooperación Española apoyará programas y proyectos regionales y transfronterizos para contribuir a la estabilidad de la región. Además, seguirá aportando su apoyo a los procesos electorales mediante el envío de observadores o monitores y participando en las principales estructuras internacionales como la Oficina del Alto Representante y las Misiones de la ONU y la OSCE para Bosnia y Herzegovina.

VII. COOPERACION MULTILATERAL

España trabajará para que las regiones, países y sectores prioritarios para su Cooperación Bilateral sean también objeto de atención preferente por parte de los Organismos Multilaterales. Y en especial Iberoamérica, región en la que todavía persisten importantes bolsas de miseria y marginación y en la que la mayoría de los países del área han adoptado regímenes democráticos.

En el ámbito multilateral, España defenderá como uno de los criterios prioritarios para la elección de gobiernos beneficiarios de la ayuda, la existencia de democracia o proceso de transición y el grado de respeto de los Derechos Humanos. Y ello por varios motivos: el apoyo a la democracia debiera constituir un imperativo moral de la Cooperación Internacional; la falta de libertad y participación política son aspectos integrantes de la pobreza; la existencia de un Estado de Derecho es necesaria para el funcionamiento de instituciones indispensables para la vida económica.

España ocupará durante el primer semestre de 2002 la presidencia de la UE. La Presidencia Española impulsará el proceso de reforma de la gestión de la Ayuda al Desarrollo de la Unión Europea, en búsqueda de mejores niveles de eficiencia gerencial, pero también de mayor impacto final en las poblaciones de los países beneficiarios, teniendo en cuenta las nuevas orientaciones en materia de estrategia, programación y modalidades de prestación de la financiación que van consolidándose en el conjunto de la comunidad de donantes, sobre todo las Instituciones Financieras Multilaterales. Especial relieve va a adquirir en este contexto la programación de las ayudas con base en el 9º Fondo Europeo de Desarrollo destinado a los países ACP, cuya entrada en vigor, como elemento esencial del acuerdo de Cotonou, se producirá probablemente durante la Presidencia Española. Ciertas reuniones de alto nivel durante nuestra presidencia deben ser destacadas:

- Los días 17 y 18 de Mayo tendrá lugar en Madrid la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre la Unión Europea, Iberoamérica y el Caribe. Ya en la Cumbre de 1999, ambas regiones eligieron como valores centrales de sus relaciones la preservación de la democracia, el fortalecimiento de las relaciones económicas y el combate contra la marginación social. El progreso en las negociaciones con el MERCOSUR y Chile, así como la plena ejecución del Acuerdo de Asociación con México y la perspectiva de aprobar mandatos de negociación con los países del Caribe en el ámbito ACP, tendrán una fuerte impronta en el desarrollo de la Cumbre.

- Los Ministros de Asuntos Exteriores del Proceso de Barcelona celebrarán su quinta reunión desde 1995 en España. Seguridad, defensa de valores democráticos, liberalización comercial y diálogo de culturas y civilizaciones integran la Declaración de Barcelona. Durante todos estos años se han ido negociando y concluyendo Acuerdos de Asociación con vistas al establecimiento de una Zona de Libre Comercio regional en el espacio mediterráneo en el año 2010.
- Tendrá lugar el Consejo UE-ACP. Durante todo el semestre se discutirán, bajo la dirección de España, los mandatos de negociación de los Acuerdos de Asociación Económica con los países ACP. Cabe destacar la reunión del Consejo de Ministros UE-ACP que tendrá lugar en Santo Domingo.
- El Consejo de Desarrollo abordará el vínculo entre Democracia y Desarrollo. Los valores democráticos y el respeto de los Derechos Humanos constituyen el elemento esencial tanto de los Acuerdos de Asociación de la UE con terceros países como de los Reglamentos de Cooperación. Su violación grave puede llevar a la suspensión de las preferencias comerciales y de la ayuda. Durante la Presidencia española se intentará estimular la reflexión y el debate sobre las implicaciones que en los flujos de ayuda y en la selección de países prioritarios debería tener la promoción de estos valores.

Durante la Presidencia Española se abordarán varios aspectos de la Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo: en primer lugar, es importante que la cooperación comunitaria se ejecute con una mayor eficacia que la de los últimos años. La Comisión debe finalizar cuanto antes el proceso de reestructuración de la Ayuda Exterior para que pueda acelerarse el desembolso de fondos comprometidos. Por otra parte, debe profundizarse la reflexión sobre complementariedad, coordinación y coherencia de la política de cooperación comunitaria y de ésta con la de los Estados Miembros, para evitar solapamientos y pérdida de visibilidad y eficacia global. Además, España intentará que exista un mayor equilibrio en el reparto de fondos, de forma que Iberoamérica no quede en situación de desventaja frente a otras regiones. Sería deseable que se fuera extendiendo a toda Iberoamérica el concepto de Asociación, que comporta el establecimiento de un dialogo político, Zonas de Libre Comercio e importantes aportaciones financieras y que ya encuadra las relaciones de la Unión Europea con Europa Central y Oriental y el Mediterráneo, y que lo hará en un futuro próximo con el ámbito ACP.

Por lo que se refiere al Proceso de Barcelona, una vez firmados los Acuerdos de Asociación por una gran parte de los países del Mediterráneo Sur, y siendo por lo tanto firme su voluntad de constituir zonas de libre comercio, es urgente que MEDA

se ejecute de manera eficaz, ya que es necesaria la reforma de las estructuras económicas. Además MEDA debería, en mayor medida que en la actualidad, extender sus actividades a proyectos de contenido social en apoyo a los más pobres.

El incremento de la participación de nuestros agentes económicos y sociales constituye otro objetivo prioritario, tal y como señala el Plan Director. Dado que España ha adquirido hace pocos años la condición de donante de Ayuda Oficial al Desarrollo, nuestras empresas y ONGD tienen todavía escasa tradición de participación en proyectos de Cooperación Multilateral. Sin embargo, España no debe estar presente en la Cooperación Multilateral exclusivamente a través de aportaciones financieras. Los agentes económicos y sociales españoles deben aportar su conocimiento de las regiones y sectores prioritarios para nuestra cooperación y del propio proceso de desarrollo español. Además, en la concurrencia y colaboración con organizaciones, empresas y ONGD Internacionales, los actores de la cooperación pueden adquirir conocimientos y acumular experiencias útiles para la propia cooperación bilateral.

Para fomentar la presencia de estos agentes, la Cooperación Española defenderá la mayor transparencia posible y la información en la contratación de las Organizaciones Multilaterales. También prestará una especial atención a la política de personal, apoyando una presencia equilibrada de funcionarios de origen español y facilitando un mayor conocimiento por parte de los funcionarios internacionales de las prioridades de la Cooperación Española, de su sector empresarial y de su sociedad civil. Un 70% de los recursos que España dedica a la Cooperación Multilateral se destina a la Unión Europea. Es por tanto el ámbito preferente

En el caso de organismos como el PNUD, la OIT, la OPS, la OMS, la FAO y la OEA, las eventuales contribuciones no obligatorias serán precedidas, además de un examen de su eficacia en la lucha contra la pobreza, de una cuidadosa consideración del valor añadido que aportan a nuestras prioridades geográficas y al fortalecimiento de la experiencia internacional de agentes de la Cooperación Española.

VIII. INSTRUMENTOS.

1.- Proyectos, Programas y Cooperación Técnica.

Tras haber avanzado notablemente en el 2001 en el diseño de Estrategias por País, durante el 2002 la cooperación española se centrará en el diseño de Estrategias Sectoriales. La lógica de la actuación sectorial deberá ir presidiendo progresivamente nuestras intervenciones. La eficacia de la ayuda pasa por la adopción de políticas

adecuadas por parte de los gobiernos beneficiarios. Un primer nivel de intervención está constituido por el diálogo con las autoridades y la asistencia técnica, destinados a fomentar la adopción de políticas correctas. A partir de un buen análisis sectorial y de la constatación de que la política local no es contradictoria con los objetivos de desarrollo, se ejecutarán las distintas modalidades de cooperación. Los proyectos concretos, ya impliquen infraestructuras, asistencia técnica o suministro de bienes y servicios, deberán enmarcarse en una política sectorial y tener predominantemente fines de transferencia de conocimientos o de atención de necesidades básicas de los más pobres.

En 2002 España revisará su política de becas buscando una mejor adaptación a los objetivos de desarrollo de los países beneficiarios, en especial de los prioritarios para la Cooperación Española. Se buscará la coherencia con otros instrumentos y acciones de cooperación en los sectores prioritarios del Plan Director. Con este objetivo conducirá una evaluación sobre los diversos programas de becas que la Cooperación Española ha venido financiando en los últimos años.

También los Centros Culturales de la AECI, los Centros de Formación de la Cooperación Española y los Centros Educativos del Instituto Cervantes, a través de las actividades educativas y de difusión cultural que les son propias, buscarán la mejor coordinación posible con otros instrumentos de cooperación. Su colaboración resulta especialmente útil en la identificación de programas y proyectos en la industria cultural y de comunicación, ya que además de facilitar así la contribución de la Cooperación Española a la mejora de los sectores productivos, apoyan la difusión de valores democráticos y del pluralismo político.

2.- Ayuda Alimentaria.

España mantiene vivo el compromiso asumido en el Comité de Ayuda Alimentaria de Londres por el cual concede ayuda alimentaria en especie por importe de tres millones de euros en aquellos países donde se detecta una escasez de alimentos. Por otro lado, se continuará la tendencia, ya iniciada, de orientar la ayuda alimentaria hacia proyectos de seguridad alimentaria integrados en las políticas agrícolas de los países beneficiarios.

3.- Ayuda Humanitaria.

En casos de desastre de origen natural y humano resulta fundamental la actuación coordinada de la cooperación gubernamental, descentralizada, de las ONGD y de los organismos internacionales especializados desde el primer momento. Desde esta

perspectiva, desde julio de 2001 la cooperación española en casos de emergencia tiene capacidad para actuar en tres fases diferenciadas. Un primer momento, en el que los nuevos acuerdos adoptados con Protección Civil permiten, si se considera oportuno, enviar un primer contingente de ayuda en menos de 24 horas. Una segunda fase en la que se envían distintas formas de asistencia (ayuda médica, alimentación, vestido, agua potable y viviendas provisionales) en función de las características del desastre. Una tercera y última fase en la que se inicia el proceso de Rehabilitación.

Otro aspecto clave en el periodo de rehabilitación el desarrollo, especialmente en la etapa de postconflicto, es recuperar áreas que han sido minadas. En consecuencia, se prestará atención a los programas de desminado humanitario en beneficio de aquellos países que, habiendo sufrido las graves consecuencias de las minas antipersonales, ven mermadas sus capacidades de desarrollo, especialmente en el ámbito rural.

4.- Créditos FAD

El Fondo de Ayuda al Desarrollo es el instrumento a través del cual España ofrece condiciones de financiación concesional a Países en Vías de Desarrollo. Los bienes y equipos que se adquieren, que no están disponibles en el país receptor, pero que son indispensables como catalizadores de su desarrollo, son facilitados en un porcentaje elevado por empresas españolas. La decisión sobre proyectos a financiar se efectúa de acuerdo con el gobierno del país beneficiario, que propone en función de sus prioridades y necesidades de desarrollo qué bienes desea de España y la empresa que debe hacer el proyecto.

Los créditos FAD permiten que los países beneficiarios puedan financiar proyectos de desarrollo en condiciones más ventajosas que las del mercado y que las empresas españolas puedan aportar su experiencia y actuar como agentes de desarrollo de conformidad con lo establecido en el Plan Director 2001-2004.

De acuerdo con el Consenso de la OCDE, el grado de concesionalidad debe alcanzar como mínimo un 35% (50% en el caso de los países menos desarrollados). Sin embargo actualmente en el caso de España se sitúa en torno al 50% de media. El FAD incluye también líneas presupuestarias para subvenciones, como el Fondo para Estudios de Viabilidad o la de Identificación, Seguimiento y Evaluación de los créditos financiados por el FAD. Los créditos concesionales destinados a proyectos de desarrollo social básico son administrados conjuntamente por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los sectores más relevantes a que se destinan los créditos FAD son la sanidad y la educación, que en los últimos años vienen representando aproximadamente un 25% del total (desde el 9% en 1992), el medio ambiente (15%), el transporte (14%) y el eléctrico (13%).

5.- Alivio y Condonación de la Deuda Externa.

España va a continuar con el importante compromiso que ha asumido en el marco de la Iniciativa HIPC de condonación de la deuda de los países pobres y altamente endeudados, en la que está desarrollando un papel destacado. En concreto, España ha contribuido de manera decisiva a la aplicación de la Iniciativa HIPC en Centroamérica. Además, va a seguir llevando a cabo un importante esfuerzo bilateral de alivio de deuda a través de otros instrumentos como son los programas de conversión de deuda.

Los programas de conversión son de dos tipos: conversión en inversiones privadas y en inversiones públicas. Los Programas de Conversión en Inversiones Privadas suponen la transformación de la obligación de pago por el país deudor en inversiones privadas realizadas, normalmente, por empresas del país acreedor. Se instrumenta mediante la venta de la deuda a un precio inferior a su valor nominal –lo que supone una condonación de parte de la misma- a un inversor que opera en el país deudor y que, por tanto, va a necesitar disponer de moneda local para sus inversiones. Este inversor, que ha comprado al Estado acreedor, vende esa deuda a las autoridades del país deudor a un precio ligeramente superior al que él ha pagado (el llamado tipo de redención o precio de recompra), que se hace efectivo en moneda local. Este monto en moneda local es utilizado por el inversor para financiar los gastos locales de su inversión en el país deudor.

La Conversión de Deuda en Inversiones Públicas es el mecanismo que tiene un mayor componente de concesionalidad, ya que el Estado acreedor no recibe ningún pago a cambio de la deuda. Se trata de una condonación que lleva aparejada la constitución, por parte del país deudor, de un fondo por el contravalor en moneda local de la deuda (o parte de la deuda) condonada. La utilización de ese fondo es decidida por las autoridades del país deudor y se dedica a proyectos de desarrollo o de interés social. En este caso la condonación va unida a que los recursos que no se utilizan para pagar la deuda anulada se destinen al desarrollo del país, multiplicando los efectos a favor del desarrollo.

6.-Los programas de subvenciones y ayudas a las ONGD.

Un indicador de la atención que la Cooperación Española presta a los más pobres es la importancia de la cooperación a través de ONGD. España canalizó en 1999 más de 42.313 millones vía ONGD, lo que supone más del 32,6% de la cooperación bilateral y más del 42,2% de la cooperación bilateral no reembolsable. Es ampliamente reconocida la tendencia de las ONGD a realizar cooperación con los sectores más pobres de la sociedad.

Por otro lado, las ONGD españolas, canales de la solidaridad de la sociedad española en materia de cooperación internacional, participan en las prioridades geográficas de nuestra cooperación. Las ONGD españolas trabajan mayoritariamente en Iberoamérica: en 1999, las ONGD obtuvieron de la AECI un 53,6% de los fondos para trabajar en esta área geográfica.

7.- Microcréditos.

Se continuará con la experiencia positiva que supone el Fondo para la Concesión de Microcréditos para proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior (FCM). Este fondo viene combinando dos herramientas para el logro de sus fines: la concesión de préstamos a entidades financieras para su transformación en microcréditos y la asistencia técnica destinada a aumentar y mejorar la eficacia gestora de las entidades presentes en el microcrédito. Durante 2002 se mantendrán las operaciones adscritas al FCM en los países donde ya se realizan y, con la intención de extender el programa, previsiblemente se aprobarán convenios con otros países e Instituciones Financieras Multilaterales.

8.-Educación, sensibilización e investigación sobre el desarrollo

También se continuará con actuaciones en materia de educación, sensibilización e investigación sobre el desarrollo con el objetivo de aumentar el grado de concienciación de la sociedad española con la problemática del desarrollo.

La sociedad española ha venido demostrando en los últimos años su generosidad financiando con aportaciones privadas numerosos proyectos en PVD y respondiendo rápidamente a las distintas situaciones de emergencia que se han producido en el pasado. Es necesario contabilizar esa forma de ayuda que la sociedad española canaliza a través de ONGD y que se no se refleja en las estadísticas de Ayuda Oficial al Desarrollo.

IX. ACTORES

Entre los principales actores de la Cooperación Española que realizarán acciones de cooperación en el año 2002 cabe destacar a las Administraciones Públicas, la empresa y las organizaciones empresariales, las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, las Universidades, centros educativos, Organismos de Investigación y los Sindicatos.

En los últimos veinte años España ha multiplicado por diez su AOD y en los últimos diez años la ha doblado, hasta alcanzar una cifra en torno a los 220.000 millones de pesetas en el año 2000. Se ha integrado plenamente en Instituciones Multilaterales. Todavía queda un amplio margen para extender la participación de agentes especializados en los sectores prioritarios del Plan Director. Un objetivo de nuestra cooperación en el 2002 será sistematizar el estudio de las posibilidades de extensión de la oferta de servicios, con el fin de ampliar la competencia y las opciones para mejorar la calidad de las prestaciones y poder facilitar una mayor presencia de nuestros agentes de cooperación en la ejecución de la cooperación de las Organizaciones Multilaterales.

PAÍSES PROGRAMA

País	Región: IBEROAMÉRICA
	América del Sur
Bolivia	<p>Objetivo: Apoyar a Bolivia en su estrategia de lucha contra la pobreza.</p> <p>Sectores prioritarios: educación, electrificación e iluminación, desarrollo rural, agua, salud, microcréditos, promoción del tejido económico, infraestructuras aeroportuarias y medio ambiente (energía solar fotovoltaica).</p>
Ecuador	<p>Objetivo: Promoción del desarrollo rural autosostenido en Ecuador</p> <p>Sectores prioritarios: salud, agua y saneamiento, desarrollo rural y vivienda, inversión en el ser humano, infraestructuras, microcréditos transporte, desarrollo fronterizo, catastro y preservación del patrimonio.</p>
Paraguay	<p>Objetivo: Capacitación de la población y fomento del desarrollo de la producción rural.</p> <p>Sectores prioritarios: Educación y capacitación, salud, agua, medios de comunicación y fortalecimiento de la sociedad civil).</p>
Perú	<p>Objetivo: Infraestructuras y tejido económico.</p> <p>Sectores prioritarios: Educación, formación profesional, salud, agua y desarrollo rural, transporte, microcréditos, desarrollo agrícola, pesquero y ganadero y medio ambiente.</p>

País	Región: IBEROAMÉRICA
	América Central
El Salvador	<p>Objetivo: Apoyo a las acciones para la reconstrucción del país</p> <p>Sectores prioritarios: reconstrucción infraestructuras básicas, agua, y salud, desarrollo industrial, forestal, empresarial y PYMEs, microcréditos, protección civil y reforzamiento institucional.</p>
Guatemala	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza y fortalecimiento de las estructuras del Estado.</p> <p>Sectores prioritarios: Administración pública, derechos humanos, mujer, indígenas, protección civil, consolidación de la paz, necesidades sociales básicas (agua, salud y desarrollo rural), microcréditos y Medio Ambiente.</p>
Honduras	<p>Objetivo: Generar las capacidades necesarias para el proceso de reconstrucción y transformación de Honduras.</p> <p>Sectores prioritarios: Ayuda para la reconstrucción, Necesidades sociales básicas (vivienda, desarrollo rural, ayuda alimentaria), microcréditos, dotación de infraestructuras y promoción del tejido económico.</p>
Nicaragua	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza.</p> <p>Sectores prioritarios: Salud, vivienda, abastecimiento de agua, reconstrucción y desarrollo rural, Educación básica, universitaria y formación profesional, microcréditos, sector eléctrico, energético, aéreo y protección civil.</p>
República Dominicana	<p>Objetivo: Desarrollo de infraestructuras económicas y sociales.</p> <p>Sectores prioritarios: potabilización y depuración de aguas, salud ayuda alimentaria, gestión de residuos sólidos, desarrollo rural y riego, vivienda, seguridad social, microcréditos, eléctrico, mujer y desarrollo legal y judicial.</p>

País	Región: MEDITERRÁNEO
Marruecos	<p>Objetivo: Promover un desarrollo equitativo y sostenible que permita la reducción de la pobreza, acompañado de medidas que permitan la regeneración del tejido económico y que faciliten el proceso de adaptación de Marruecos a una Zona de Libre cambio con la Unión Europea.</p> <p>Sectores prioritarios: Educación básica, Sanidad básica, Agua y Saneamientos, Cultura, energía, tecnologías agrícolas, infraestructuras, telecomunicaciones, apoyos a la pequeña y mediana empresa y desarrollo institucional.</p>
Túnez	<p>Objetivo: Contribuir al crecimiento económico duradero y sostenible, acompañado de medidas que permitan la modernización del tejido económico y que faciliten la adaptación de Túnez a una zona de libre cambio euro-tunecina y a los mercados mundiales y la globalización.</p> <p>Sectores prioritarios: Industria (ferroviario, eléctrico, energético), desarrollo rural, fortalecimiento sociedad civil, apoyo a PYMES, cultura y ocio.</p>
Mauritania	<p>Objetivo: Promover el acceso de los grupos de población más desfavorecidos a servicios sociales, especialmente en lo referente a la salud y la educación básica mediante la búsqueda de esquemas sostenibles y universales prestando especial atención al desarrollo rural y la seguridad alimentaria.</p> <p>Sectores prioritarios: ayuda alimentaria, agricultura, abastecimiento de aguas, energías renovables, cooperación pesquera, sanidad y educación, infraestructuras petrolíferas y pesqueras.</p>
Territorios Palestinos	<p>Objetivo: fomentar condiciones políticas, económicas y sociales que favorezcan una solución pacífica y dialogada en el conflicto palestino – israelí.</p> <p>Sectores prioritarios: educación, equipamiento hospitalario, seguridad alimentaria, tratamiento de residuos sólidos, electrificación, agricultura, desarrollo institucional, protección del patrimonio histórico artístico y arqueológico.</p>
Población saharai	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza</p> <p>Sectores prioritarios: Ayuda humanitaria, Ayuda alimentaria (en especie)</p>

País	Región: ÁFRICA SUBSAHARIANA
Guinea Ecuatorial	<p>Objetivo: Promover el acceso de los grupos de población más desfavorecidos a servicios sociales, especialmente en lo referente a la salud y educación básica mediante la búsqueda de esquemas sostenibles a medio plazo por el estado ecuatoguineano.</p> <p>Sectores prioritarios: Fortalecimiento Institucional, salud, educación, cultura y Medio Ambiente.</p>
Angola	<p>Objetivo: la creación de condiciones políticas, económicas y sociales para que la paz y la reconciliación nacional puedan definitivamente arraigar en Angola.</p> <p>Sectores prioritarios: ayuda alimentaria, pesca, desarrollo institucional, educación, salud, electrificación y equipamiento para obras públicas.</p>
Cabo Verde	<p>Objetivo: promover el acceso de los grupos de población más desfavorecidos a servicios sociales básicos como salud y educación básica, potenciando el enfoque de género.</p> <p>Sectores prioritarios: ayuda alimentaria, servicios sociales básicos, turismo y formación profesional.</p>
Guinea Bissau	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza facilitando el acceso de los grupos de población más desfavorecidos a servicios sociales básicos.</p> <p>Sectores prioritarios: agricultura, formación y abastecimiento de agua</p>
Mozambique	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza, incidiendo en los sectores de salud, educación vivienda, servicios básicos y desarrollo rural, así como la finalización del proceso de reconstrucción física y de infraestructuras después de las últimas catástrofes naturales.</p> <p>Sectores prioritarios: salud, educación, formación profesional, fortalecimiento institucional y sector eléctrico.</p>
Namibia	<p>Objetivo: Lucha contra la Pobreza.</p> <p>Sectores prioritarios: agricultura y desarrollo rural, lucha contra el SIDA, eléctrico, energético (eólico), turismo, pesca y apoyo a la empresa privada.</p>
Santo Tomé y Príncipe	<p>Objetivo: Apoyar el proceso de fortalecimiento y diversificación del tejido económico nacional.</p> <p>Sectores prioritarios: Desarrollo agrario y pesca.</p>
Senegal	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza y promoción del crecimiento económico.</p> <p>Sectores prioritarios: desarrollo agrario, formación pesquera, gestión del agua y energía solar.</p>

País	Región: EUROPA DEL ESTE
Albania	<p>Objetivo: Fomentar el desarrollo socioeconómico e institucional para lograr la estabilización de la región</p> <p>Sectores prioritarios: Educación básica, salud básica, electrificación, tratamiento de aguas, formación y asistencia técnica y fortalecimiento institucional</p>
Bosnia y Herzegovina	<p>Objetivo: La plena reintegración de la población refugiada y desplazada y la finalización del proceso de reconstrucción física y de infraestructuras.</p> <p>Sectores prioritarios: Educación, salud, electrificación, potabilización de aguas, telecomunicaciones, rehabilitación de infraestructuras y desarrollo institucional (apoyo a las instituciones comunes)</p>
República Federal de Yugoslavia	<p>Plena reconstrucción física del país y consolidación del Estado de derecho.</p> <p>Sectores prioritarios: reconstrucción de grandes infraestructuras, apoyo a la integración de refugiados y retornados.</p>

País	Región: ASIA
Filipinas	<p>Objetivo: Lucha contra la pobreza.</p> <p>Sectores prioritarios: control de enfermedades infecciosas, construcción y equipamiento de infraestructuras sanitarias, abastecimiento y depuración de agua, ayuda alimentaria, formación de profesores, formación profesional, educación universitaria, cultura y ocio, y necesidades básicas y energía solar.</p>
China	<p>Objetivo: Inversión en el ser humano, entendiendo como desarrollo humano el proceso de ampliación efectiva de la libertad de las personas y de sus opciones, objetivo éste que en su desarrollo prestará una especial atención a la educación. Se prestará especial atención a las zonas Central y oriental tratando de equiparar su situación económica a las de las zonas costeras.</p> <p>Sectores prioritarios: Inversión en el ser humano a través de la inversión en la Universidad e Instituciones Científicas y de Investigación y formación profesional, medio ambiente, depuración de aguas, tratamiento de residuos y mejora de tecnología agraria.</p>
Vietnam	<p>Objetivo: Promover el acceso a grupos de población más desfavorecidos a servicios sociales, especialmente en lo referente a la salud básica mediante la búsqueda de esquemas sostenibles a medio plazo por el estado vietnamita.</p> <p>Sectores prioritarios: infraestructuras educativas y sanitarias, tratamiento residuos sólidos, procesamiento de alimentos, transporte (señalización marítima)</p>

MARCO PRESUPUESTARIO

MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 2002

(Cifras expresadas en euros)

Ministerio	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral				TOTAL AOD
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable	No Reembolsable			
				Créditos FAD y Microcréditos	Deuda Externa *	Programas/ Proyectos	Gastos Administrativos	
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO								
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS						564.576,03	19.180,63	583.756,65
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			787.325,86			1.340.256,99	67.012,85	2.194.595,70
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			65.454.232,47	48.080.968,35		241.578.397,83	33.642.708,79	388.756.307,45
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			4.029.786,16			1.551.212,24	77.560,61	5.658.559,01
MINISTERIO DE DEFENSA						48.382.075,41	6.010,12	48.388.085,54
MINISTERIO DE ECONOMÍA		215.838.552,37	111.843,77	109.606.038,69	136.916.567,50	803.323,63	4.901.390,78	468.177.716,74
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES			757.275,25			28.672.784,00	1.505.048,50	30.935.107,75
MINISTERIO DE FOMENTO			89.451,27			2.400.139,20	335.851,57	2.825.442,04
MINISTERIO DE HACIENDA	456.870.001,08					289.922,23	15.191,92	457.175.115,24
MINISTERIO DEL INTERIOR						15.167.942,01	758.397,10	15.926.339,12
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE						1.308.520,00	68.043,04	1.376.563,04
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO			398.310,00			1.328.150,00	66.407,50	1.792.867,50
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			836.017,45			17.303.120,45		18.139.137,91
Total Administración General del Estado	456.870.001,08	215.838.552,37	72.464.242,23	157.687.007,04	136.916.567,50	360.690.420,04	41.462.803,42	1.441.929.593,68
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						169.976.172,00	4.503.525,30	174.479.697,30
ADMINISTRACIÓN LOCAL						87.146.755,14	3.965.477,86	91.112.233,00
TOTAL AOD ESPAÑOLA	456.870.001,08	215.838.552,37	72.464.242,23	157.687.007,04	136.916.567,50	617.813.347,17	49.931.806,59	1.707.521.523,99

Estas cifras son de previsiones, y han sido proporcionadas por todos los Agentes de la AOD española, para la elaboración del Plan Anual 2002

* La cifra de Deuda Externa es la previsión reflejada en el Plan Director. El cumplimiento de esta previsión está sometido a la ejecución efectiva de los distintos Acuerdos Internacionales en la materia.

Los gastos administrativos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales están incluidos en la cifra global de AOD bilateral del Ministerio

**PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
AOD BILATERAL
COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**
(Cifras expresadas en euros)

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	2002
<i>Comunidades Autónomas que han enviado su previsión para 2002</i>	
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.622.732,68
Comunidad de Madrid	7.981.440,75
Comunidad Foral de Navarra	11.683.110,36
Diputación General de Aragón	3.906.578,68
Junta de Castilla y León	6.010.121,04
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	12.747.470,00
Junta de Extremadura	3.978.700,13
Principado de Asturias	4.357.337,76
Región de Murcia	1.574.653,00
Xunta de Galicia	2.914.115,37
Generalitat de Cataluña	21.936.941,81
Generalitat Valenciana	20.524.563,36
Gobierno de Cantabria	2.265.092,00
Gobierno de las Islas Baleares	8.179.780,75
<i>Comunidades Autónomas que no pueden dar previsión por estar sus presupuestos en fase de preparación previa</i>	
Gobierno Vasco	29.720.048,56
Junta de Andalucía	26.192.107,51
<i>Comunidades Autónomas que no han contestado</i>	
Gobierno de Canarias	4.381.378,24
Total CCAA	169.976.172,01
ENTIDADES LOCALES	87.146.755,14
TOTALES COD	257.122.927,14

Las cifras de las Comunidades Autónomas que no han enviado datos corresponden a previsiones 2002 basadas en el Plan Director 2001-2004

A estas cantidades se les han incorporado, posteriormente, los gastos administrativos derivados de las acciones de cooperación al desarrollo que realizan

MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

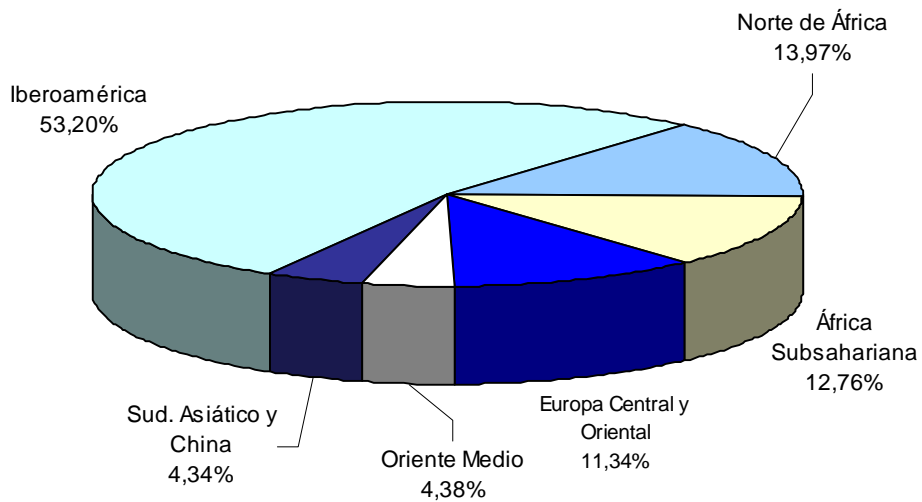
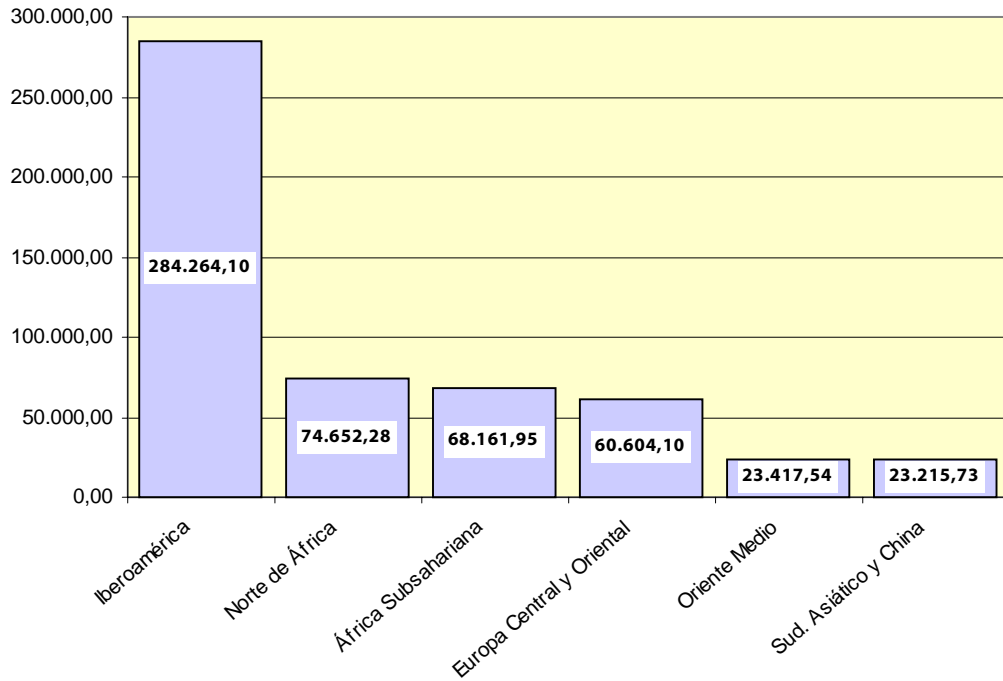
(Cifras expresadas en euros)

MINISTERIO	Iberoamérica	África del Norte	África Subsahariana	Oriente Medio	Sudeste Asiático y China	Europa Central y Oriental	Cantidades no especificados (1)	Total Áreas
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	564.576,03						19.180,63	583.756,65
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENT.	769.295,49	342.576,90		228.384,60			67.012,85	1.407.269,84
ASUNTOS EXTERIORES	1.216.670,87	4.918.160,18			910.797,78	2.328.735,59	57.238.710,52	66.613.074,95
Agencia Española de Cooperación Internacional	109.401.000,00	19.000.000,00	34.473.000,00	21.043.000,00	14.657.000,00	12.372.000,00	45.743.000,00	256.689.000,00
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	979.649,73		551.608,91		19.953,60		77.560,61	1.628.772,85
DEFENSA	6.407.390,04	3.823.038,00	70.919,43			38.080.727,95	6.010,12	48.388.085,54
ECONOMÍA	710.029,68						251.517.290,93	252.227.320,61
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	6.962.424,72	20.523.361,34	519.875,47				2.172.170,97	30.177.832,50
FOMENTO	2.000.787,33	197.781,06					537.422,39	2.735.990,77
HACIENDA	289.922,23						15.191,92	305.114,15
INTERIOR	3.267.402,31	168.283,39	959.780,27	96.161,94		6.718.637,39	4.716.073,83	15.926.339,12
MEDIO AMBIENTE	1.308.520,00						68.043,04	1.376.563,04
SANIDAD Y CONSUMO	1.328.150,00						66.407,50	1.394.557,50
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	9.716.905,27	4.735.049,82	2.214.098,54	483.814,74			153.252,08	17.303.120,45
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	88.020.654,16	13.524.153,90	18.379.771,39	1.052.013,05	4.989.108,65	694.412,58	47.819.583,58	174.479.697,31
ENTIDADES LOCALES	51.320.724,10	7.419.874,60	10.992.891,56	514.165,86	2.638.870,37	409.589,75	17.816.116,77	91.112.233,00
TOTAL AOD Áreas Geográficas	284.264.101,96	74.652.279,19	68.161.945,56	23.417.540,18	23.215.730,40	60.604.103,26	428.033.027,74	962.348.728,30

(1) Gastos administrativos, programas de sensibilización, Operaciones de Deuda, Ayuda de Emergencia, Créditos FAD y Microcréditos

TOTAL AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
PLAN ANUAL 2002
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

(cifras expresadas en miles de €)



En estos gráficos no se reflejan 428.033 miles de €, que son cantidades no distribuidas geográficamente, y que incluye parte de los Créditos FAD, Microcréditos y las cantidades de aquellos Ministerios o Unidades que no han contestado.

MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO

AOD BILATERAL

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

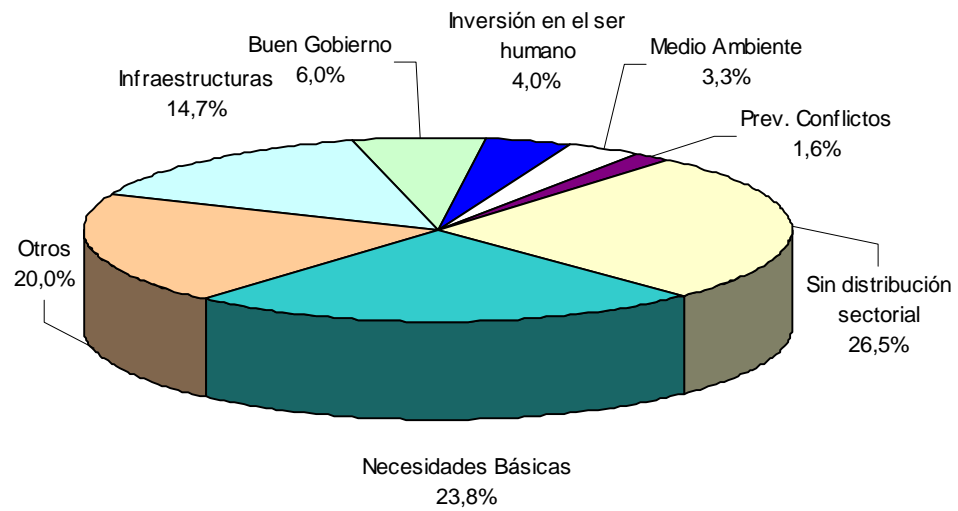
(Cifras expresadas en euros)

MINISTERIO	Necesidades Básicas	Inversión en el ser humano	Infraestructuras y desarrollo del tejido económico	Defensa del Medio Ambiente	Particip. social Bueno Gobierno	Prevención de conflictos	Otros(1)	Sin distribución Sectorial (2)	Total Distribución Sectorial
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			564.576,03					19.180,63	583.756,65
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENT.			1.340.257,00				67.012,85		1.407.269,84
ASUNTOS EXTERIORES		11.949.677,26					6.582.429,35	48.080.968,35	66.613.074,96
Agencia Española de Cooperación Internacional	84.760.000,00	12.698.000,00	72.288.489,97	24.040.484,18	34.820.025,85		28.082.000,00		256.689.000,00
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		1.551.212,24					77.560,61		1.628.772,85
DEFENSA	8.119.673,53		27.752.935,94		12.509.465,94			6.010,12	48.388.085,54
ECONOMÍA					441.750,69		143.371.603,68	108.413.966,22	252.227.320,60
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	26.991.153,10	1.014.508,43					1.505.048,50	667.122,47	30.177.832,50
FOMENTO	259.090,31		2.224.276,18				252.624,28		2.735.990,77
HACIENDA					289.922,23		15.191,92		305.114,15
INTERIOR					3.766.242,35	11.679.949,26	480.147,50		15.926.339,12
MEDIO AMBIENTE				1.308.520,00			68.043,04		1.376.563,04
SANIDAD Y CONSUMO	1.328.150,00						66.407,50		1.394.557,50
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	9.466.842,16	416.615,58	6.602.460,54				817.202,17		17.303.120,45
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	61.425.565,17	7.066.110,37	19.343.851,73	3.913.880,75	3.775.798,87	2.464.295,28	6.958.010,21	69.532.184,93	174.479.697,31
ENTIDADES LOCALES	36.775.930,67	4.095.897,49	11.416.224,92	2.352.962,39	2.178.668,88	1.481.494,84	4.183.044,25	28.628.009,57	91.112.233,00
TOTAL	229.126.404,94	38.792.021,37	141.533.072,31	31.615.847,31	57.781.874,82	15.625.739,38	192.526.325,87	255.347.442,29	962.348.728,30

(1) Incluye gastos administrativos y Operaciones de Deuda

(2) Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como Créditos FAD y Microcréditos.

**TOTAL AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE
PLAN ANUAL 2002
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL**



MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 2002

(cifras expresadas en pesetas)

Ministerio	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral				TOTAL AOD
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable	No Reembolsable			
				Créditos FAD y Microcréditos	Deuda Externa *	Programas/ Proyectos	Gastos Administrativos	
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO								
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS						93.937.547	3.191.388	97.128.935
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			131.000.000			223.000.000	11.150.000	365.150.000
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			10.890.667.924	8.000.000.000		40.195.263.302	5.597.675.742	64.683.606.968
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			670.500.000			258.100.000	12.905.000	941.505.000
MINISTERIO DE DEFENSA						8.050.100.000	1.000.000	8.051.100.000
MINISTERIO DE ECONOMÍA		35.912.513.375	18.609.238	18.236.910.353	22.781.000.000	133.661.806	815.522.807	77.898.217.578
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES			126.000.000			4.770.749.839	250.419.000	5.147.168.839
MINISTERIO DE FOMENTO			14.883.439			399.349.561	55.881.000	470.114.000
MINISTERIO DE HACIENDA	76.016.772.000					48.239.000	2.527.724	76.067.538.724
MINISTERIO DEL INTERIOR						2.523.733.200	126.186.660	2.649.919.860
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE						217.719.409	11.321.409	229.040.818
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO			66.273.208			220.985.566	11.049.278	298.308.052
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			139.101.600			2.878.997.000		3.018.098.600
Total Administración General del Estado	76.016.772.000	35.912.513.375	12.057.035.408	26.236.910.353	22.781.000.000	60.013.836.229	6.898.830.008	239.916.897.373
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						28.281.655.355	749.323.561	29.030.978.917
ADMINISTRACIÓN LOCAL						14.500.000.000	659.800.000	15.159.800.000
TOTAL AOD ESPAÑOLA	76.016.772.000	35.912.513.375	12.057.035.408	26.236.910.353	22.781.000.000	102.795.491.585	8.307.953.569	284.107.676.290

Estas cifras son de previsiones, y han sido proporcionadas por todos los Agentes de la AOD española, para la elaboración del Plan Anual 2002

* La cifra de Deuda Externa es la previsión reflejada en el Plan Director. El cumplimiento de esta previsión está sometido a la ejecución efectiva de los distintos Acuerdos Internacionales en la materia.

Los gastos administrativos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales están incluidos en la cifra global de AOD bilateral del Ministerio

**PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
AOD BILATERAL
COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESETAS)

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	2002
<i>Comunidades Autónomas que han enviado su previsión para 2002</i>	
Comunidad Autónoma de La Rioja	270.000.000
Comunidad de Madrid	1.328.000.000
Comunidad Foral de Navarra	1.943.906.000
Diputación General de Aragón	650.000.000
Junta de Castilla y León	1.000.000.000
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	2.121.000.543
Junta de Extremadura	662.000.000
Principado de Asturias	725.000.000
Región de Murcia	262.000.214
Xunta de Galicia	484.868.000
GENERALITAT DE CATALUÑA	3.650.000.000
GENERALITAT VALENCIANA	3.415.000.000
Gobierno de Cantabria	376.879.598
<i>Comunidades Autónomas que no pueden dar previsión por estar sus presupuestos en fase de preparación previa</i>	
Gobierno Vasco	4.945.000.000
Junta de Andalucía	4.358.000.000
<i>Comunidades Autónomas que no han contestado</i>	
Gobierno de Canarias	729.000.000
Gobierno de las Islas Baleares	1.361.001.000
Total CCAA	28.281.655.355
ENTIDADES LOCALES	14.500.000.000
TOTALES COD	42.781.655.355

LAS CIFRAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE NO HAN ENVIADO DATOS CORRESPONDEN A PREVISIONES 2002 BASADAS EN EL PLAN DIRECTOR 2001-2004

A ESTAS CANTIDADES SE LES HAN INCORPORADO, POSTERIORMENTE, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO QUE REALIZAN

MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

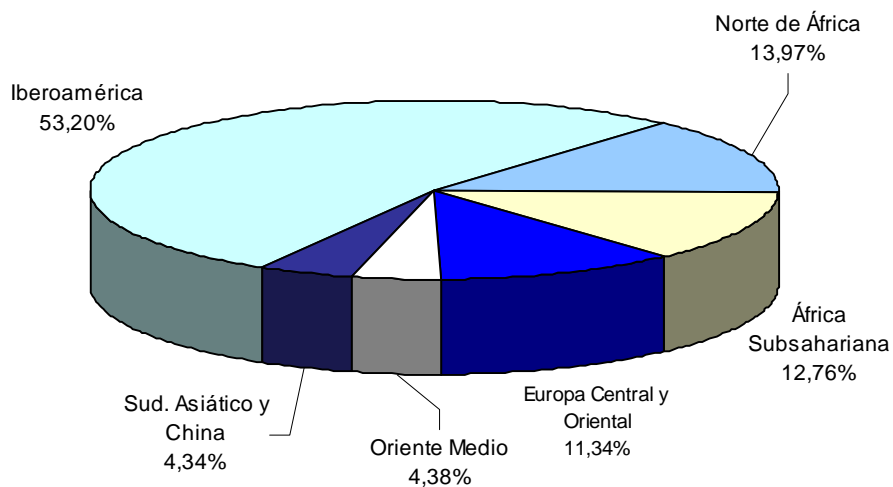
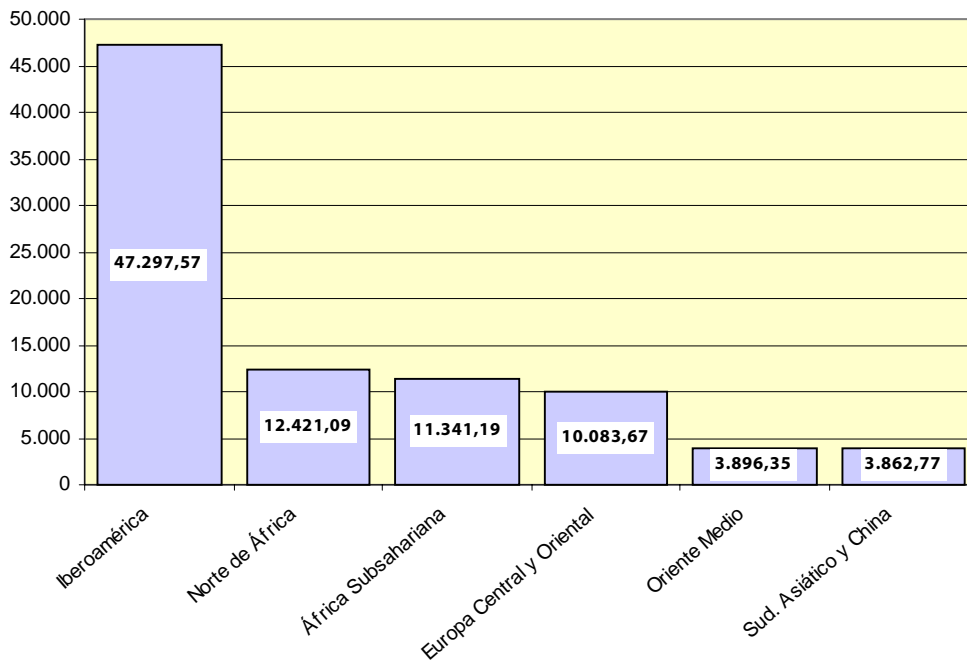
(cifras expresadas en pesetas)

MINISTERIO	Iberoamérica	África del Norte	África Subsahariana	Oriente Medio	Sudeste Asiático y China	Europa Central y Oriental	Cantidades no especificados (1)	Total Áreas
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	93.937.547						3.191.388	97.128.935
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENT.	128.000.000	57.000.000		38.000.000			11.150.000	234.150.000
ASUNTOS EXTERIORES	202.437.000	818.313.000			151.544.000	387.469.000	9.523.720.089	11.083.483.089
Agencia Española de Cooperación Internacional	18.202.794.786	3.161.334.000	5.735.824.578	3.501.260.598	2.438.719.602	2.058.527.592	7.610.994.798	42.709.455.954
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	163.000.000		91.780.000		3.320.000		12.905.000	271.005.000
DEFENSA	1.066.100.000	636.100.000	11.800.000			6.336.100.000	1.000.000	8.051.100.000
ECONOMÍA	118.138.998						41.848.955.968	41.967.094.966
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1.158.450.000	3.414.800.000	86.500.000				361.418.839	5.021.168.839
FOMENTO	332.903.000	32.908.000					89.419.561	455.230.561
HACIENDA	48.239.000						2.527.724	50.766.724
INTERIOR	543.650.000	28.000.000	159.694.000	16.000.000		1.117.887.200	784.688.660	2.649.919.860
MEDIO AMBIENTE	217.719.409						11.321.409	229.040.818
SANIDAD Y CONSUMO	220.985.566						11.049.278	232.034.844
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.616.757.000	787.846.000	368.395.000	80.500.000			25.499.000	2.878.997.000
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	14.645.404.564	2.250.229.871	3.058.136.642	175.040.243	830.117.832	115.540.532	7.956.509.234	29.030.978.917
ENTIDADES LOCALES	8.539.050.000	1.234.563.255	1.829.063.255	85.550.000	439.071.085	68.150.000	2.964.352.405	15.159.800.000
TOTAL AOD Áreas Geográficas	47.297.566.869	12.421.094.126	11.341.193.475	3.896.350.841	3.862.772.519	10.083.674.324	71.218.703.353	160.121.355.507

(1) Gastos administrativos, programas de sensibilización, Operaciones de Deuda, Ayuda de Emergencia, Créditos FAD y Microcréditos

TOTAL AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
PLAN ANUAL 2002
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

(cifras expresadas en millones de pesetas)



En estos gráficos no se reflejan 71.218 millones de pesetas, que son cantidades no distribuidas geográficamente, y que incluye parte de los Créditos FAD y Microcréditos

MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO

AOD BILATERAL

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

(cifras expresadas en pesetas)

MINISTERIO	Necesidades Básicas	Inversión en el ser humano	Infraestructuras y desarrollo del tejido económico	Defensa del Medio Ambiente	Particip. social Bueno Gobierno	Prevención de conflictos	Otros(1)	Sin distribución Sectorial (2)	Total Distribución Sectorial
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			93.937.547					3.191.388	97.128.935
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENT.			223.000.001				11.150.000		234.150.000
ASUNTOS EXTERIORES		1.988.259.000					1.095.224.090	8.000.000.000	11.083.483.090
Agencia Española de Cooperación Internacional	14.102.877.360	2.112.769.428	12.027.792.693	4.000.000.000	5.793.564.821		4.672.451.652		42.709.455.954
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		258.100.000					12.905.000		271.005.000
DEFENSA	1.351.000.000		4.617.700.000		2.081.400.000			1.000.000	8.051.100.000
ECONOMÍA					73.501.131		23.855.027.651	18.038.566.184	41.967.094.966
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	4.490.950.000	168.800.000					250.419.000	110.999.839	5.021.168.839
FOMENTO	43.109.000		370.088.417				42.033.144		455.230.561
HACIENDA					48.239.000		2.527.724		50.766.724
INTERIOR					626.650.000	1.943.380.038	79.889.822		2.649.919.860
MEDIO AMBIENTE				217.719.409			11.321.409		229.040.818
SANIDAD Y CONSUMO	220.985.566						11.049.278		232.034.844
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.575.150.000	69.319.000	1.098.557.000				135.971.000		2.878.997.000
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10.220.354.086	1.175.701.840	3.218.546.113	651.214.962	628.240.071	410.024.235	1.157.715.488	11.569.182.122	29.030.978.917
ENTIDADES LOCALES	6.119.000.000	681.500.000	1.899.500.000	391.500.000	362.500.000	246.500.000	696.000.000	4.763.300.000	15.159.800.000
TOTAL	38.123.426.012	6.454.449.268	23.549.121.770	5.260.434.370	9.614.095.023	2.599.904.273	32.033.685.257	42.486.239.533	160.121.355.507

(1) Incluye gastos administrativos y Operaciones de Deuda

(2) Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como Créditos FAD y Microcréditos.

**TOTAL AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE
PLAN ANUAL 2002
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL**

